

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 24 de marzo de 2018

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Pesado
HEAVYTRUCK S.A.

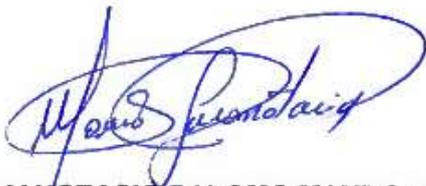
De mi consideración:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía de Transportes Pesado **HEAVYTRUCK S.A.**, de conformidad con la ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de mis actividades, correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente contenido:

- a) Para el desempeño de mis funciones de presidente he dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.
- b) Se ha revisado los libros de Actas de la Junta General, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y archivados de acuerdo con lo dispuesto a las disposiciones legales pertinentes y;
- c) El administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutos.
- d) Los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente;



GUANOTASIG PALOMO MAURO RAMIRO
C.I. 050218687-7